

Los Regidores y D. Martin Perez de Fu-  
delá Procurador General

Exidos para  
la Paridera

Se dio cuenta en este Cavildo del Repartim<sup>to</sup>  
hecho de los Exidos para la Paridera del pre-  
sente año entre los vecinos Ganaderos de esta  
Ciudad, y mediante aque ay señalado para  
los Ganados contagiados de Viruela los  
Exidos de la Torre del Obispo, y Felis, y q.  
en ellos se han heccho por algunos sus Ga-  
nados estando sanos, para q. no se infester  
desde luego se separen de ellos y se coloquen en  
otros a la prudencia de los Señores Comisarios  
y se encargue a J. de Mula Zele con el maior  
cuidado y este ala vista para q. los que bayan  
enfermando se coloquen en los mencionados  
Exidos señalados

Exidos para la  
Paridera de los Ga-  
naderos de Toluana  
y Reg. despachada  
de ella

Asimismo se ha visto el Repartimiento  
hecho de los Exidos para la Paridera de los  
Ganados Lanares, de los vecinos de la villa  
de Toluana entre sus Ganaderos, y Acordo  
de la Ciudad se ovrbe y publique en la forma  
Regular, y mediante a haverse visto tambien  
la Requiricion despachada ala Real  
Justicia de ella para quitarlos a dho fin con  
el cumplimiento llano, tambien Acordo se



